Resolución D.G.O.C. N°688 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2016 – "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ESPECÍFICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES QUE ACUDEN A LOS CONSULTORIOS DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS" - I.D. N° 312.622.-

Asunción, 20 de Julio de 2016.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2016 – "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ESPECÍFICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES QUE ACUDEN A LOS CONSULTORIOS DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS" - I.D. N° 312.622,** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;-

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2016 – "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ESPECÍFICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES QUE ACUDEN A LOS CONSULTORIOS DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS" - I.D. N° 312.622,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 09 de Junio de 2016, se presentaron los siguientes oferentes: **"HEISECKE & CIA S.A.C.I." y "MATHER COMPANY S.R.L.".-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abog. Christian Ríos, Representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, Econ. Milciades P. Miglio R., Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, Q.F. Julia Armoa de Rolón, Representante de la DGGIES, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 15 de Julio de 2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más ventajosa, el Comité recomendó la adjudicación a la "**EMPRESA MATHER COMPANY S.R.L.".-**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.-

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1676, de fecha 05 de Mayo de 2016, por un monto total de Gs. 140.096.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta Millones, Noventa y Seis Mil).-

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2016 – "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ESPECÍFICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES QUE ACUDEN A LOS CONSULTORIOS DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS" - I.D. Nº 312.622.-

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° ADJUDICAR la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ESPECÍFICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES QUE ACUDEN A LOS CONSULTORIOS DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS" - I.D. Nº 312.622,** de acuerdo al cuadro de recomendación y al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA: MATHER COMPANY S.R.L.

Íte m	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca	Proc.	Present.	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario – IVA Incluido	Monto Total Adjudicado
1	5115172 0-001	Salmeterol + Fluticasona	Salmeterol + Fluticasona con adaptador bucal. Concentración: 25MCG + 250MCG	FLUTISOL 250mg	Argentina	Frasco Aerosol para inhalar para 120 dosis como minimo con adaptador bucal	Unidad	275	48.000	13.200.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)										13.200.000

Monto Total Adjudicado – IVA incluido: Guaraníes Trece Millones, Doscientos Mil.

Artículo 2° DECLARAR DESIERTO los **Ïtems 2,3,4,5,** conforme a los fundamentos expuestos en el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, por lo que se recomienda gestionar los trámites administrativos correspondientes para la realización de un nuevo llamado para dichos ítems.-

Artículo 3° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Precios Unitarios Adjudicados.-

Artículo 4° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.-

Artículo 5° Ordenar que el Contrato de Adjudicación sea suscripta por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.-

Resolución D.G.O.C. Nº 655 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2016 – "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ESPECÍFICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES QUE ACUDEN A LOS CONSULTORIOS DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS" - I.D. Nº 312.622.-

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, Rubro 350.-

Artículo 7° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 8° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES